



Consultoría para la transformación institucional del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Acta de apertura de propuestas de la convocatoria 9/5/2025

1. ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Educación y Cultura (DICYT-MEC) en el marco del Convenio de Cooperación con la Corporación para el Desarrollo, y en coordinación con Presidencia de la República, y el Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), del Ministerio de Educación y Cultura convocó a firmas de consultoría o consultores especializados individuales (con empresa registrada) para desarrollar una consultoría para la transformación institucional del IIBCE.

La consultoría tiene como objetivo coleccionar insumos para generar propuestas concretas para fortalecer el IIBCE en torno a una visión renovada de futuro, con objetivos, metas y recomendaciones para el proceso de instrumentación, y un formato que coadyuve con la maximización del potencial académico y científico institucional hacia estándares internacionales.

La consultoría debe desarrollar una propuesta técnica que aborde el análisis de los aspectos fundamentales del marco normativo, financiero y organizacional para la transformación institucional del IIBCE, y recomiende, en base a la evidencia sistematizada y generada, lineamientos básicos para su implementación considerando su estrategia de proyección a futuro.

2. APERTURA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria permaneció abierta desde el 10 de abril de 2025 hasta el 8 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Al cierre de la convocatoria se presentaron un total de 6 firmas.

Las firmas presentadas (por orden de envío) son:

Romiti & Asociados
KPMG Sociedad Civil
Avanza Consulting (Da Costa Porto Marcelo y Galvez Paul)
PricewaterhouseCoopers Ltda
CPA Ferrere
FranklinCovey Uruguay (PharusNord SRL)



**Ministerio
de Educación y Cultura**

**Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología**

En común acuerdo entre las instituciones convocantes se designó un Comité de selección integrado por: Gonzalo Tancredi (DICYT-MEC), quien lo presidirá, Tania Burjel y Silvana Ravía (Equipo de Presidencia), Silvia Olivera, José Sotelo, Pablo Zunino (IIBCE-MEC).

En los próximos días el Comité de selección evaluará las propuestas según los criterios estipulados en las Bases:

- Enfoque metodológico y propuesta técnica (30%)
 - Personal involucrado (15%)
 - Antecedentes de la firma, organización o del consultor individual (20%)
 - Propuesta económica (25%)
 - Entrevista con proponentes donde presentan y defienden su propuesta (10%)
- En caso de considerarse necesario se hará una entrevista con una selección de los proponentes, cuyas propuestas hayan sido mejor rankeadas en la suma de ítems anteriores, y superen en más de 10% a las restantes.

Por el Comité de seguimiento

Dr. Gonzalo Tancredi
Director Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
Ministerio de Educación y Cultura
9/5/2025